

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**MÓSTOLES**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles, adoptó en su sesión celebrada el día 28 de julio de 2011, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de la Unidad de Diseño UD-2 del PAU-4 “Móstoles Sur”. Expediente: D03/2011.

Segundo.—Someter el mismo a información pública por plazo de veinte días, mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en un diario de circulación mayoritaria. Dicho documento se podrá consultar en el Departamento de Planeamiento y Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles (calle Independencia, número 12, sexta planta).

Todo lo cual se publica al amparo de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 60 de la Ley 9/2011, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Móstoles, a 16 de agosto de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/7.775/11)